



ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

EL CANCELLER DEL ARZOBISPADO DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

Que los Arquitectos Claudia Yilenny GRIMALDO DUQUE, Oscar Javier TOVAR ROJAS y Jaime Eduardo GALINDO OÑATE, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No.52'418.584, n79'750.412 y 79'712.969 expedidas en Bogotá respectivamente, prestaron sus servicios en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Arquidiócesis de Bogotá a través de la FUNDACIÓN NODOS, TALLER PARA LAS COMUNIDADES, firma consultora contratada por esta entidad para atender el mencionado Departamento, entre el primero (1º) de agosto de dos mil dos (2002) y el treinta (30) de noviembre de dos mil tres (2003).

La presente Certificación se expide a solicitud de los interesados a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil cuatro (2004).

Bogotá, 19 de agosto de 2004.



Alberto Forero Castro, Pbro.

Canciller.